

INFORME DE GERENCIA
COMPAÑÍA ANONIMA VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES DEL AZUAY Y
CAÑAR CAVIAC S.A.
AÑO - 2019

Como Gerente y Representante Legal de la Compañía CAVIAC S.A., en cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de la Compañía, presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

En el periodo fenecido, se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General, reglamentos y estatutos de la compañía. La sociedad ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones tributarias, fiscales, laborales y de operación. La documentación contable está en óptima conservación, los estados financieros, libros principales y auxiliares se encuentran en archivo, con sus respectivos respaldos a disposición de los accionistas

Es importante recalcar que el periodo fenecido se ha marcado por una escases marcada en obras gran tamaño a nivel del país, debido a la condición económica y política del estado, los únicos proyectos de gran trascendencia han sido los mineros en la provincia de Zamora pero con una característica única que se debe pertenecer a una operadora legalmente constituida en el sector, con lo cual no está permitido ningún tipo de acuerdo o asociación, sin embargo la política y gestión administrativa en la búsqueda de fuentes de trabajo han sido permanentes, lamentablemente no hemos tenido los resultados deseados:

En cuanto a la empresa Cerámicas Graiman, pese haber insistido mediante secretaria de los requisitos para ingresar en esta importante empresa local, no se ha hecho llegar la documentación requerida, no pudiendo concretar como empresa la posibilidad de trabajar, lo que demuestra la falta de interés, en este caso se apoyó puntualmente a un socio mediante la documentación necesaria para que ingrese individualmente a prestar sus servicios, se mantiene el contrato con CELEC EP.

Sobre la demanda propuesta en contra del Ing. Iván Freire, esta sentenciada a favor de la compañía, el Recurso Extraordinario de Protección ante la Corte Constitucional interpuesto por la parte demandada no fue admitida, sin embargo el señor Freire mantiene varios juicios en su contra planteados por otros acreedores, volviéndose problemática su recuperación ya que de la búsqueda de bienes realizada en el registro del Cantón Guayaquil, no posee bienes, quedando la vía de declaratoria de insolvencia.

Como responsables de la entrega de información al SRI de los puntos de emisión, se viene cumpliendo de forma oportuna, sin embargo se han presentado inconvenientes con algunos accionistas que no entregan oportunamente sus facturas, las entregan con fechas diferentes, las extravían, sin fechas secuenciadas, etc., ocasionando retardos e imprecisiones en la entrega de la información. Podemos ser llamados la atención e inclusive objetos de sanciones pecuniarias y responsabilidades a la administración, se ha procedido con las

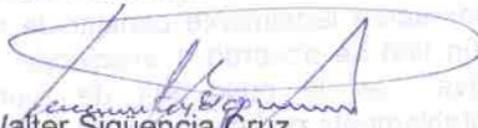
respectivas multas, sin embargo se niegan a cancelar las multas aprobadas por la asamblea.

La situación económica y política del país, la falta de trabajos y obras han dado como consecuencia resultados no favorables para la compañía, ante lo cual se han tomado las medidas de ajuste urgentes sin que las mismas sean suficientes, ya que se dejaron de cancelar valores aprobados por la asamblea y el retiro de 20 puntos de emisión.

Señores accionistas, no se debe desmayar en la búsqueda de soluciones y oportunidades de trabajo, asumir el compromiso como socios de trabajar y aportar por una empresa que les ha brindado seguridad jurídica y la oportunidad de trabajar en los diferentes lugares del estado, cancelando únicamente un valor mínimo de \$ 20,00 mensuales como aporte y en este proceso se solicita el compromiso de todos ustedes con actitudes positivas, oportunas y propositivas.

Por último, un agradecimiento a Dios, a las personas que brindaron su apoyo y a ustedes señores accionistas.

Cordialmente.



Dr. Walter Sigüencia Cruz.

**GERENTE
CAVIAC S.A.**